



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 3695

Exp. 2022-25-3-003773

Montevideo, - 8 SET. 2022

ASUNTO: Resolución N°1959/022, Acta N°28 de fecha 24 de agosto de 2022 del Consejo Directivo Central mediante la cual dispuso rectificar el numeral 4) de la parte dispositiva de la Resolución N°1223, Acta N°18 de fecha 8 de junio de 2022 del Órgano Rector estableciendo que, **donde dice:** "(...) artículo 70.8 (...)", **debe decir:** "(...) artículo 70.13 (...)".

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma en el presente Acto Administrativo.

Publíquese en Página Web.

Comuníquese a la Subinspectora Jefe y por su intermedio a la Inspección de la Asignatura Física, a la Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por medio de las mismas a las Inspecciones de Institutos y Liceos quienes deberán notificar a los Centros Educativos.

Cumplido, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Paulista Duhagon
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria